

MENDOZA, **17 ABR 2024**

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 798/2023 del Decanato, dictada ad-referendum del Consejo Directivo, la que debe ser ratificada por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de marzo del año 2024.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de la Resolución N° 798/2023 dictada por el Decanato de esta Facultad, en la que se prorroga interinamente la designación del personal docente que a continuación se menciona, desde el **01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2024** o hasta tanto los respectivos cargos sean efectivizados o cubiertos mediante concurso, lo que ocurra primero:

Carrera: Ingeniería Industrial

ÁREA 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS

- SANTAMARINA, Sergio Ricardo – Legajo 29.325 – DNI: 33.440.241 – Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Asignatura: “Investigación Operativa”.

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Computación

ÁREA 22 – TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN

- ZUFÍA, Marcelo Adrián – Legajo 35.882 – DNI: 20.357.792 – Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Asignatura: “Compiladores”.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 051/2024